

**César Cimadevilla accede a la presidencia de la Diputación de Madrid en el momento de la transición. En un momento difícil donde se deben poner puntos finales a las iniciativas de tres años de gobierno local**

—¿Es una responsabilidad política demasiado pesada tomar el poder provincial teniendo las elecciones municipales y autonómicas a tres meses vista?

—Acceder al poder a tres o cuatro meses vista de unas elecciones no es demasiado pesado, es simplemente una gran responsabilidad. No es un puesto cómodo ni se pueden aportar programas nuevos. Se trata únicamente de mejorar lo que está en marcha, terminar las tareas iniciadas y dar continuidad a los criterios políticos que se habían establecido para el trabajo en este periodo. Se trata de un trabajo en equipo que espero siga siendo igual, siendo mi esfuerzo principal la continuidad de lo ya empezado.

—¿Y cuáles son las principales responsabilidades de un presidente de diputación que tiende a desaparecer para convertirse en comunidad autónoma?

—En el periodo que nos queda la responsabilidad fundamental,

hasta la constitución de la comunidad autónoma, es facilitar el tránsito y hacer posible que desde el primer momento la citada comunidad cuente con una organización engrasada que dé lugar a un trabajo positivo. En resumen, trabajar en profundidad para adecuar la transformación.

—Y ya dentro de esa comunidad, ¿cómo ve César Cimadevilla las posibilidades de una vida parlamentaria dentro de las reglas del juego democrático?

—Las posibilidades de una vida parlamentaria son muy grandes, y al igual que la vida parlamentaria a nivel de Estado central se ha desarrollado correctamente, así se hará en la autonomía madrileña. No hay que olvidar que los grupos que estarán en la comunidad serán los mismos que los que están en el Parlamento de la nación.

—El paso está casi dado y los esfuerzos de la Diputación en primer lugar se han encaminado a la

reforma administrativa. ¿Cómo está esta reforma actualmente?

—En esta línea de adecuar la estructura administrativa de una Diputación a lo que será la estructura administrativa de la comunidad autónoma se ha hecho un esfuerzo importantísimo. La estructura que nosotros encontramos cuando llegamos en 1979 estaba muy lejos de la que se requiere para un gobierno eficaz y para la asunción de competencias importantes como las que van a producirse a partir de abril o mayo del 83. En estos momentos sí es posible esa absorción de competencias, si es posible la fusión de personal nuestro con aquel que llegue de la Administración Central y si se puede empezar a funcionar con eficacia desde el primer momento.

—Se ha dicho que sobra personal, ¿es eso cierto?

—No sobra personal. En estos momentos tenemos una plantilla adecuada para las necesidades actuales. Y es más, hemos logra-

do una estructura preparada de tal modo que complementándola con aquellos que vengan de otros organismos hagan frente a la suma de competencias de la Diputación y a las transferidas. Las plantillas orgánicas que hemos establecido, y que no había anteriormente, como la figura de diputado delegado, que en cierta forma será semejante a la de consejero del gobierno autonómico; la homologación salarial que hemos hecho en aplicación del decreto correspondiente que así lo ordenaba y la homologación salarial entre los funcionarios de la Diputación y la Administración Central sin duda facilitarán la integración y harán posible un trabajo inmediato.

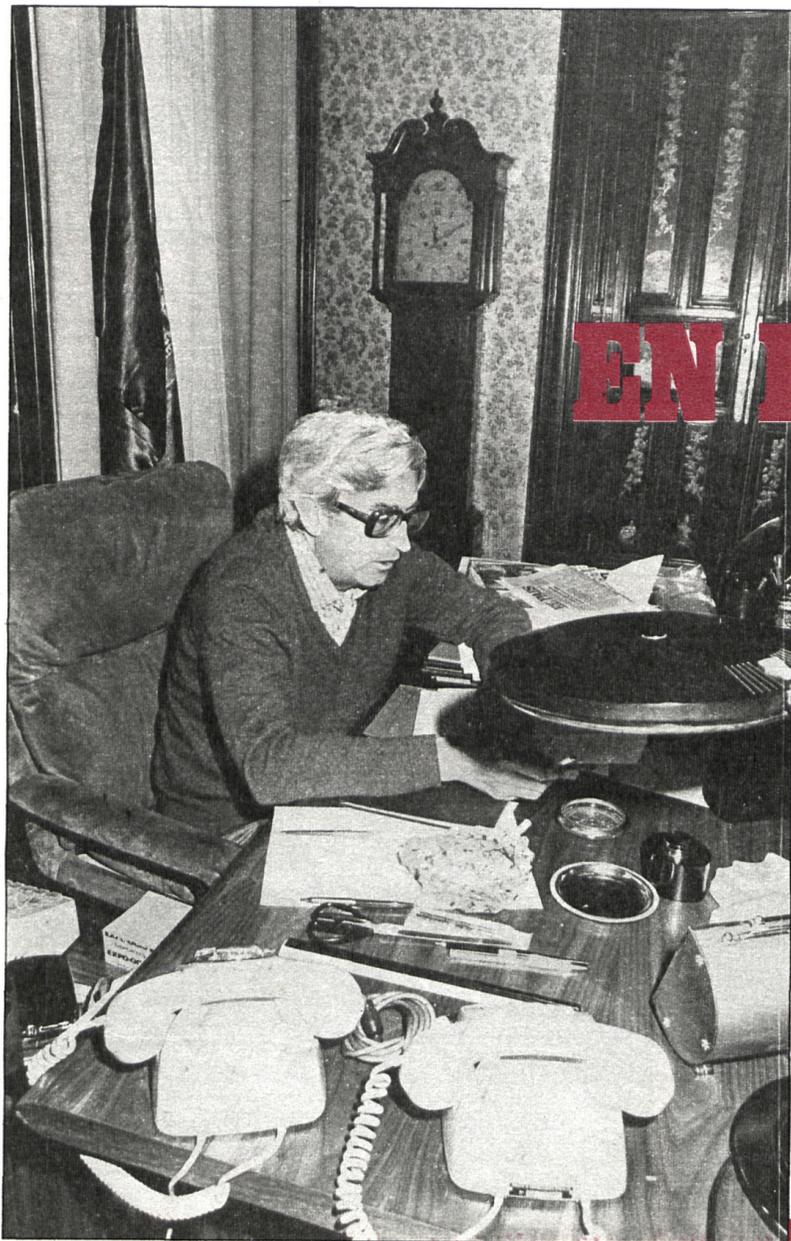
—¿Y es ese personal cualificado? ¿Tiene la Diputación un bagaje técnico real?

—La Diputación que va a llegar a abril de este año es una Diputación con un bagaje técnico y un personal cualificado. Ahora, el personal cualificado en parte existía, aunque en una cantidad verdaderamente insignificante. Había poco personal, parte estaba desaprovechado y parte no existía. No había ni un solo

César Cimadevilla, presidente de la Diputación de Madrid, ante la autonomía



**EN LA RECTA FINAL HAY QUE TRABAJAREN EQUIPO**



economista, no había ni un solo especialista en urbanismo, no había sociólogos en los servicios centrales. En fin, el número de ingenieros de caminos, por poner un ejemplo, era de tres, y ahora tenemos doce. Arquitectos eran dos y ahora tenemos ocho o diez. Un ejemplo claro de esta situación precaria la tenemos en el hecho de que jamás se había hecho uso de la informática. Las nóminas se hacían a mano, y lo mismo sucedía con los temas de control, las certificaciones de obra y otros documentos de importancia. Pues bien, en estos momentos no sólo tenemos una empresa provincial, sino que te-

nemos personas en todos los servicios capaces de llevar a cabo la informatización de los procesos.

—Una vez escuchado César Cimadevilla, ¿se podía afirmar que la Diputación de Madrid es el ejemplo más próximo que tenemos del cambio, desde esa frase que dice «El cambio es que España funcione»?

—La frase es correcta y quiere decir en el fondo que funcione de otra manera, dado que tal como estaba semifuncionando no era eficaz. La Diputación desde el primer momento tuvo esos criterios y todo nuestro trabajo ha ido a aumentar la eficacia y conseguir efectivamente que ha-

ya en equipo en el que comprometidos todos: los técnicos de la Diputación y laborales, y los representantes políticos. Yo creo de esto lo hemos conseguido a la dificultad de trabajar como un equipo en un gobierno que en esa misma línea en esos momentos pensamos que la transformación nuestra de la Diputación de Madrid, la que ahora, funcione, será el ejemplo que se comparte con el Gobierno de la Nación. ¿Cada ese Gobierno en algo en las tareas em-

prendidas y realizadas por la Diputación madrileña?

—Algunos de los trabajos que aquí hemos llevado a la práctica ya han sido contemplados por la Administración central y el Gobierno del país. Por ejemplo, los pasos dados en el Hospital Provincial, los decretos sobre retribuciones de los funcionarios y alguna otra medida.

—¿Qué pueden esperar realmente los madrileños de la autonomía?

—Muchas, muchas cosas. La proximidad de los problemas hace posible una mejor selección de los temas más urgentes, una mejor cuantificación de los mismos, y una solución más ágil. Desde el punto de vista meramente de la eficacia en la gestión de los recursos, creo que las ventajas de la autonomía de Madrid van a

siendo se deberá continuar, sólo que en la autonomía se hará con mayores recursos, mayores poderes y más competencias. En resumen, más medios para atender los problemas.

De ello se deduce que sólo ventajas pueden derivarse de la autonomía. Incluso políticamente es deseable la autonomía de Madrid, porque, de hecho, cierra la reestructuración de España como Estado de las autonomías. Madrid no podía quedarse al margen, y es una voz que debe ser escuchada en el conjunto. No debemos olvidar que en el número de habitantes Madrid es la tercera autonomía, después de Andalucía y Cataluña.

—Una pregunta técnica: ¿en qué consiste el proyecto del Gobierno remitido a las Cortes para cambiar el sistema electoral de las diputaciones provinciales?

—Ese proyecto que usted cita va orientado a dos cosas: primero, mantiene una representación territorial por partidos judiciales, y segundo, diluye los pésimos resultados que da una elección de segundo grado, haciendo que la representación política en la Diputación sea proporcional no al número de concejales obtenido, sino al número de votos alcanzado por cada formación política.

Con el antiguo método se consiguieron distorsiones importantes. Por ejemplo, en el partido de Colmenar Viejo en el año 1979 el Partido Socialista sacó el doble número de votos que la UCD y, sin embargo, la representación en la Diputación es de cuatro diputados provinciales de UCD y uno del PSOE en ese partido judicial. Estas distorsiones había que corregirlas y creo que el proyecto del Gobierno lo consigue sin olvidar la representación territorial por partidos judiciales.



- Con la autonomía, el acceso a los órganos de decisión, tanto para ciudadanos como para representantes, se facilitará mucho
- Trataré junto a los demás diputados socialistas de solucionar los malentendidos que puedan surgir con el PCE
- El funcionamiento de la provincia de Madrid será más fácil ahora que se comparten los criterios con el Gobierno de la nación

parecería lamentable que se deterioraran en esta recta final, y voy a tratar de hacer un esfuerzo, como todos los demás diputados socialistas, para procurar que algunos malos entendidos que puedan existir y los problemas se solucionen razonablemente. Yo personalmente mantengo un diálogo muy abierto con el portavoz del grupo comunista y con los demás diputados y pienso que sería muy malo para este último momento de transición que la colaboración entre ambos grupos no siguiera con la sinceridad y el buen espíritu con que se han desarrollado hasta el momento.

—¿Las relaciones con la UCD?

—El grupo de UCD en estos momentos está muy diluido y con muy serios problemas, que si no son cuantitativamente importantes, son significativos. Funcionan mal como grupo, pero en cualquier caso en las conversaciones que he mantenido con su portavoz he apreciado que está dispuesto abiertamente a que sea fructífera esta última etapa y a no crear problemas que no tendrían sentido al no tratarse de problemas políticos de fondo. Espero, en resumen, seguir con la línea iniciada y que haya paz en la Diputación.

—Para terminar, ¿qué les pide a los funcionarios y laborales para esta recta final?

—Lo primero que he hecho ha sido entrevistarme con el comité de funcionarios y con los representantes de UGT y CC. OO., y en principio los problemas que hay son marginales. Con el comité del hospital no he hablado aún, porque, según creo, no está constituido todavía. Los problemas planteados no me parecen insalvables, excepto en aquellos que se refieren a dinero que no tenemos y que verdaderamente



ser importantes. Nosotros veníamos sufriendo problemas de diálogo con la Administración central, muchas veces no por mala voluntad, sino por simple despego y alejamiento de los problemas que se producían necesariamente cuando se está preocupado al mismo tiempo con otros problemas lejanos geográficamente. Después, el contacto con los ciudadanos será más estrecho. El acceso a los órganos de decisión, tanto para los ciudadanos directamente como para sus representantes en los municipios, se facilitará mucho. El diálogo abierto y la colaboración estrecha que hemos venido mante-

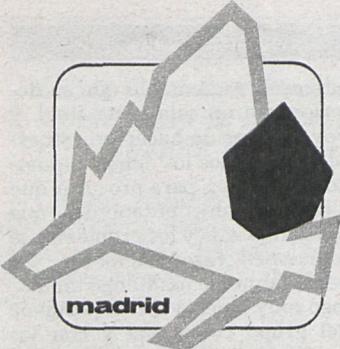
—¿Es de aplicación este decreto para la Diputación de Madrid?

—No; la Diputación de Madrid como tal desaparece, y la comunidad autónoma de Madrid, único órgano, se forma con la Asamblea de parlamentarios y el Consejo de Gobierno.

—¿Una pregunta final que englobe la política de César Cimadevilla: ¿Cómo espera que continúen las relaciones con el Partido Comunista de España, con el que el PSOE tiene pactos?

—Espero que las relaciones con nuestros amigos del PCE sigan siendo buenas en este periodo que nos falta para dar por finalizado nuestro mandato. Me





ESTE

■ El alcalde de Alcalá de Henares, Carlos Valenzuela, se reunió el pasado día 27 con una representación de los trabajadores del Ayuntamiento. La reunión tenía por objeto estudiar la aplicación del decreto 211, que dicta normas para las retribuciones salariales.

■ La comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Coslada acordó, por unanimidad, a propuesta de la comisión de Sanidad, Higiene y Medio Ambiente, proceder a la limpieza de solares, enclavados en el núcleo urbano de esa localidad, siguiendo para ello las directrices contenidas en el plan de Higiene y Medio Ambiente.



■ El Ayuntamiento de Coslada aprobó la reducción o exención de tasas de alcantarillado y basuras.

Podrán acogerse a ella todos los cabezas de familia, jubilados o pensionistas cuyos ingresos mensuales no sobrepasen el salario mínimo interprofesional.

A la exención total se podrán acoger los cabezas de familia, jubilados o pensionistas cuyos ingresos familiares totales, divididos por el número de personas que integran la unidad familiar, no sobrepase el 50 por 100 del salario mínimo interprofesional.

Para poder acogerse a dicho beneficio, los jubilados o pensionistas deberán presentar una solicitud en el Ayuntamiento dentro del primer trimestre de cada año.

■ La Jefatura Superior de Policía de Madrid informó de la desarticulación de una organización de presuntos traficantes de drogas, cuyo centro de actuación era la localidad de Torrejón de Ardoz.

La Policía detuvo a los componentes de dicha banda e intervino cerca de diez kilogramos de hachis, uno y medio de marihuana y menores cantidades de heroína y LSD, así como cuatro revólveres y tres pistolas.

■ El pleno del Ayuntamiento de San Fernando de Henares aprobó en su última sesión los proyectos de construcción de una piscina olímpica y un nuevo campo de fútbol en las inmediaciones del polideportivo municipal, inaugurado el pasado mes de septiembre.

Otras de las obras aprobadas fueron las de ajardinamiento de la plaza de España y las de restauración de la fachada de la antigua fábrica de tapices.

Cincuenta y ocho millones es el presupuesto de las obras

## RESTAURACION DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

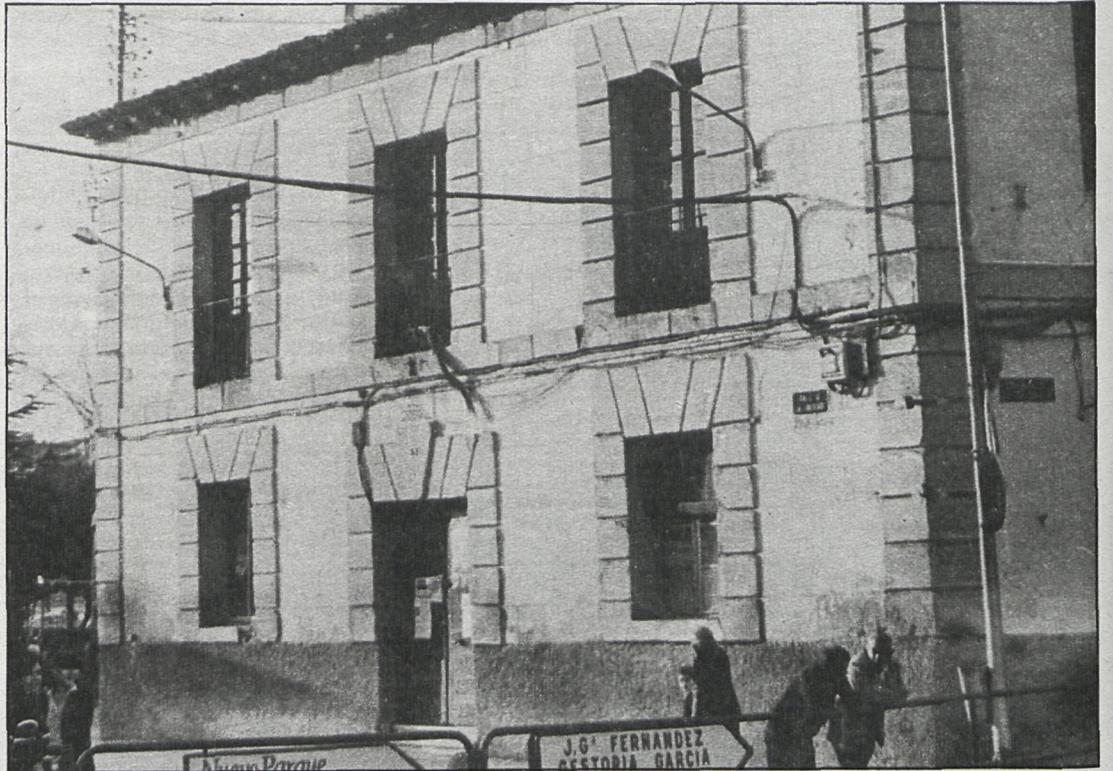
El pleno del Ayuntamiento de San Fernando de Henares aprobó el ajardinamiento y la restauración de la antigua fábrica de tapices por un presupuesto de 140 millones de pesetas.

Estas obras, junto con la reparación del viejo ayuntamiento, conseguirán mejorar y conservar los edificios más antiguos de la localidad.

La restauración del viejo ayuntamiento tiene un presupuesto de 58 millones de pesetas.

Hay que recordar que cuando la anterior corporación fue sustituida por la actual dejó el edificio en ruinas. El peligro de derrumbamiento obligó a esta Corporación a trasladar las instalaciones de los servicios municipales. Para que la gestión municipal no se paralizase, el gobierno municipal alquiló el edificio del antiguo baile llamado «El Paraíso», sito en la plaza de Fernando VI.

Desde entonces los servicios municipales se encuentran ubicados en unas instalaciones deficientes que no reúnen las mínimas condiciones que permitan un trabajo tranquilo, a pesar de que



El Ayuntamiento de San Fernando de Henares, cuya restauración ya está en marcha

la Corporación ha conseguido ubicar todos los servicios municipales y atender correctamente a los vecinos.

Con la restauración del viejo ayuntamiento se solu-

cionarán los problemas que las deficientes instalaciones han originado a la actual Corporación.

El presupuesto de las obras asciende a 58 millones de pe-

setas, de los cuales 45 serán financiados por la Diputación Provincial, corriendo el resto por cuenta del Ayuntamiento.

Para la construcción de un instituto de BUP

## DIEZ MIL METROS CUADRADOS, CEDIDOS AL MINISTERIO DE EDUCACION

El Ayuntamiento de Coslada ha ofrecido al Ministerio de Educación y Ciencia un terreno de 10.000 metros cuadrados para la construcción de un instituto de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente). Dicho terreno es la mitad de la parcela que el Ayuntamiento había conseguido como consecuencia del convenio firmado con Zucos, y está ubicada en El Plan- tío, al final de la calle Virgen

del Mar. La localización del terreno se ha elegido teniendo en cuenta los estudios realizados dentro del Plan General de Ordenación Urbana, en los que se ha observado que el casco urbano es la zona menos cubierta a nivel de dotaciones docentes en enseñanza media.

En opinión del Ayuntamiento de Coslada este centro debería estar terminado en septiembre de 1984, dado que, se-

El terreno está situado en una zona donde la dotación de centros docentes es escasa

gún un estudio realizado por el mismo, en esta fecha se necesitarán 22 nuevas aulas de BUP para atender la demanda que se va a producir. Esta cifra está calculada en base a un sondeo según el cual el 60 por 100 de los alumnos que terminan EGB tienen previsto seguir estudios de BUP, mientras el 40 por 100 restante se orientaría más hacia la formación profesional. Para calcular el déficit

posible también se ha tenido en cuenta el previsible crecimiento migratorio de la población en los próximos años.

El Ayuntamiento de Coslada está también en disposición de ofrecer terrenos para la construcción de un nuevo centro de formación profesional, si bien el aumento en la demanda de plazas no ha agotado la capacidad del centro existente.



DIPUTACION DE MADRID



II CERTAMEN ESCOLAR

«CONOCE TU CIUDAD»

Se comunica a los equipos interesados en participar en esta II Convocatoria que el plazo de inscripción está ya abierto, habiéndose prorrogado hasta el día 15 de enero de 1983.

La inscripción deberá efectuarse en el Servicio de Planificación Urbanística de la Diputación de Madrid, paseo de la Castellana, 51, 4.ª planta, desde las 10 hasta las 14 horas antes del día 15 de enero de 1983.

